

ACTA

SESIÓN ORDINARIA

19 DE DICIEMBRE DE 2017

1
19/12/17
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN EL ACUERDO N°. IEEM/CG/82/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN PASEO TOLLOCAN No. 944, SEGUNDO PISO, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN, DE ESTA CIUDAD.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Primero gracias a Mauricio que cambió la música, ya es una música diferente, distinta.

Bueno, buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos de lo que disponen los Artículos 4, Fracción I inciso e); 10, Fracciones I y IV; 11, Fracción I y XXV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto.

2
19/12/17
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

Y, por lo tanto, le pido a la Secretaria Técnica de la Comisión, a la Licenciada Mariana Macedo, Mariana que inicies los trabajos pasando lista de presentes y en su caso, hagas la declaración de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto Señor Presidente.

Buenos días a quienes nos acompañan esta tarde a esta Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral.

Me permitiré pasar lista de presentes:

Presidente Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Integrante Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Integrante Consejera Electoral, Licenciada Sandra López Bringas.
(Presente)

Por los partidos políticos nos acompañan esta mañana:

3
19/12/17

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

Por el Partido Acción Nacional, el Licenciado Ricardo Gudiño Morales.
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, está presente el Licenciado
Oscar Adán Valencia Domínguez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, esta mañana está presente el Licenciado Erick
Odín Vives Iturbe. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, esta tarde nos acompaña el Licenciado Edgar
Ulises González Hernández. (Presente)

Y por el Partido Encuentro Social, está presente el Ciudadano Carlos
Loman Delgado. (Presente)

Por lo tanto, se encuentran, le informo Señor Presidente que se encuentran
presentes cinco representantes de cinco partidos políticos, por lo tanto, le informo
que hay quórum legal toda vez que están presentes los Consejeros con derecho a
voz y voto y los representantes de los partidos políticos que ya informé y la de la
voz como Secretaria Técnica de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias Mariana, bienvenido Oscar, Adán, bienvenido.

Entonces vamos a dar, dado que existe quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 10 Fracción IV, XXVII, XXIX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, formalmente inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, siendo las 12 horas con 8 minutos del día 19 de diciembre del 2017 y le pido a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto Señor Presidente.

Antes daría cuenta también que esta tarde nos acompaña la Directora Jurídico-Consultiva, Maestra Rocío Martínez Bastida.

Por lo tanto, de igual forma se integran los trabajos de esta Comisión, la Licenciada María Guadalupe López Valdés, representante propietaria ante la Comisión y también quisiera hacer la aclaración que por el Partido Revolucionario Institucional se encuentra presente el representante suplente.

Continuaría con el siguiente punto del Orden del Día; el siguiente punto del Orden del Día es la lectura del mismo al cual me permitiré dar lectura, la propuesta es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de septiembre del 2017.
4. Presentación del Informe de Actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que rinde la Secretaría Técnica.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Es cuanto Señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Mariana, antes de continuar si quieres actualizar la integración de la mesa, se incorporó Jorge de MORENA.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Así es, se incorpora Señor Presidente, el ciudadano Jorge Velázquez González, representante suplente ante la Comisión por MORENA.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Está a consideración de los integrantes de la Comisión, de las Consejeras Electorales, la aprobación del Orden del Día y se les consulta si desean incorporar algún asunto general a tratar.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica de la Comisión, que requiere el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y Consejeros integrantes de esta Comisión con relación al Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto Señor Presidente.

Solicito en primer lugar a las Consejeras, a las y los representantes, perdón, de los partidos políticos presentes, manifiesten su consenso para el desahogo del Orden del Día.

Existe el consenso.

Ahora bien, solicito a las Consejeras y al Consejero Electoral si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día propuesto para la presente sesión, de ser así, sirvan por favor manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta de Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias Mariana te pido que continúes con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2017.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En virtud de que el Acta que corresponde a esta Sesión Ordinaria del 28 de septiembre del 2017 fue acompañada junto con la Convocatoria, con fundamento en lo que dispone el Artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito a la Secretaria consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de septiembre de 2017, que en su oportunidad fue entregada a todos ustedes.

Existe consenso Señor Presidente.

Por lo tanto, solicito respetuosamente a las Consejeras y al Consejero si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2017.

De ser así, les pido sirvan manifestarlo levantando la mano.

9

19/12/17

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

La propuesta Señor Presidente, ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y del Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En virtud de que fue acordada la dispensa de la lectura del Acta, les pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación o comentario sobre la misma.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica proceda entonces a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

Mariana.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Solicito a quienes representan a los partidos políticos, por favor manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, celebrada el día 28 de septiembre de 2017, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe consenso, Señor Presidente.

10
19/12/17
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

Por lo tanto, solicito a las Consejeras y al Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, respetuosamente, si está de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2017, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor.

Gracias.

El Acta de la Sesión Ordinaria, Señor Presidente, le informo ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Mariana si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al 4, y es el Informe de actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que rinde la Secretaría Técnica.

11
19/12/17

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias Mariana.

Hay en la documentación que se acompañó a la convocatoria, la Secretaria Técnica de la Comisión nos hizo llegar dos documentos: un Informe Ejecutivo, relativo a las actividades que guardan relación con incorporación plazas del SPEN o al SPEN del Instituto Electoral, y luego un Informe de Actividades relativas al Servicio Profesional Electoral, que también rinde la Secretaría.

Este segundo Informe, el Informe de Actividades relativas al Servicio Profesional, es una relación de oficios que la propia Unidad del Personal, como Órgano de enlace del Servicio Profesional Electoral, ha venido girando y la inquietud que hemos tenido en la Comisión es que todas las comunicaciones que se generen dentro del SPEN sean comunicadas a todos ustedes y así lo ha venido haciendo la Secretaría Técnica de la Comisión; de ahí que el Informe en realidad es una relación de oficios que le dan seguimiento.

Yo quiero pedirle a la Secretaria Técnica, Mariana, si nos apoyas en este punto explicando el Informe Ejecutivo que es en realidad el Informe que de manera muy, digamos breve y sencilla, expone cómo se conforma el Servicio Profesional Electoral del IEEM, esas 24 plazas que componen el Servicio Profesional Electoral, el día de ayer el Consejo General tomó un acuerdo para aprobar la designación hecha en favor de dos nuevos Servidores Electorales, derivado de la declinación que ocurrió con respecto al Acuerdo del 30 de octubre,

12
19/12/17

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

también del propio Consejo General, una declinación del 13 de octubre de **Nombre** y otra declinación del 1º de noviembre.

Pero Mariana si nos apoyas para poner en la Comisión a través del Informe Ejecutivo al día de cómo se integra el Servicio Profesional Electoral del IEEM.

Mariana tienes el uso de la palabra.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias Señor Presidente.

Sí, de acuerdo a sus instrucciones y para poner en contexto a los integrantes de esta Comisión, como bien ya lo comentó el Presidente, de acuerdo a sus instrucciones y la dinámica que se ha tornado en esta Comisión permanente de las acciones que se realizan respecto al Servicio, se ha estado informando a todos los integrantes de esta Comisión, pero es importante estas acciones que las resumimos como se ve en pantalla en cuatro viñetas, donde el 30 de octubre de 2017, el Consejo General de este Instituto, mediante un Acuerdo, el número 185, aprobó la incorporación de 24 plazas de conformidad a lo establecido por el Acuerdo que emitió la Junta General del INE, el INE/JGE160/2017 donde se aprobaron las 24 plazas del catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral del Estado de México.

Las mismas como se ve en el cuadro expuesto en la diapositiva, están integradas por los cargos, 8 plazas en la Dirección de Organización, 6 plazas en la Dirección de Participación Ciudadana y 10 plazas en la Dirección de Partidos Políticos.

Estas 24 plazas como ya lo mencionamos, entraron a un esquema de Concurso Público para este caso y en el caso de los demás OPLE que estaban en esta situación.

Es importante mencionar que nosotros ya contábamos con 8 plazas ocupadas por Miembros del Servicio, los cuales entraron a esta dinámica por el Proceso de Certificación del cual en su momento los estuvimos informando; esto nos da un total de 32 plazas de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a este Instituto.

También es de resaltar que de estas 24 plazas el momento de la emisión de este Informe se encontraban ocupadas 22 debido, como bien ya lo mencionó el Presidente de esta Comisión que se realizaron dos declinaciones en la Dirección de Partidos Políticos en cargos, dos cargos, los dos cargos fueron en las plazas de Técnico en Prerrogativas y Partidos Políticos; una fue realizada el 1° de noviembre de este año y la otra el 13 de octubre.

Es de resaltar que estas plazas ya estaban aprobadas por la Junta General del INE y por el Consejo General y se realizó de acuerdo al procedimiento respectivo y establecido en el estatuto respectivo y en las circulares que emite para tal efecto la Dirección Ejecutiva, el procedimiento respectivo, se contactó a las personas y se recibió las que seguían en la lista de reserva, las aceptaciones respectivas.

Y para tal efecto el 11 de diciembre la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/JGE216/2017 aprobó la designación de dos personas que estaban en la lista de reserva y seguían en ésta para ocupar vacantes en cargos y puestos del SPEN, las cuales formaba parte de la lista de reserva del Concurso, derivada del Concurso Público 2017 del Sistema OPLE.

Y en el mismo Informe Ejecutivo, hasta ese momento estaba pendiente por parte del Consejo General emitir el Acuerdo sobre la designación de estas plazas, por lo tanto si me permite Señor Presidente para actualizar la información respectiva, como todos sabemos el día de ayer 18 de diciembre el Consejo General aprobó mediante su acuerdo 2017 en cumplimiento al punto tercero del acuerdo de la Junta General del INE, a las personas aspirantes que formaban en ese momento parte de la lista de reserva, derivada del Concurso Público 2017 del Sistema de los Organismos Públicos Locales correspondiente al Instituto Electoral del Estado de México.

Y para tal efecto se designó a las dos personas que seguían en la lista de reserva, a las cuales ya mediante correo electrónico, Señor Presidente el día de hoy, derivado de que ayer recibimos el acuerdo respectivo y se recabaron las firmas respectivas en el oficio de adscripción y nombramiento, se le envió por correo electrónico y se le citarán en las oficinas centrales para entregarles de manera física estos documentos y en enero se incorporen a sus labores.

Al respecto Señor Presidente sería cuanto este Informe Ejecutivo y yo estoy atenta a cualquier comentario.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias Mariana.

Como ustedes pueden apreciar, el Servicio Profesional Electoral del IEEM se compone ahora de 32 plazas, 2 de ellas que ya fueron designadas el día de ayer en cumplimiento de un acuerdo de la Junta General del INE y que entrarán en funciones el 1° de enero del próximo año y esto consolida, digamos al IEEM como uno de los Institutos que incorporó un número importante de Servidores Electorales mediante este Concurso abierto, realizado en el presente año al Servicio Profesional Electoral.

16
19/12/17

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

El próximo año no habrá, por el tema del Proceso Electoral Federal y la concurrencia con 30 Procesos Electorales Locales por lo que ha venido comentando la propia Autoridad Nacional, no habrá Concurso de ingreso al Servicio Profesional Electoral y estaremos con 32, se abre una serie de cursos opcionales para los integrantes de Servicio Profesional Electoral que ya se les ha comunicado a ellos, incluso el oficio ya Mariana lo tiene relacionado en el Informe que está presentándoles en este momento, de manera que quisiera preguntarles o a los integrantes de la Comisión si tienen algún comentario, observación sobre, por un lado el Informe Ejecutivo que Mariana nos presenta ahorita y por otro el Informe de Actividades que insisto es una relación de oficios del seguimiento que le hemos venido dando a las comunicaciones del Instituto Nacional Electoral.

Si no hay ningún comentario, observación tendríamos por presentado el Informe, tanto el Informe Ejecutivo como el Informe de Actividades que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión y se instruye a la misma para que dichos Informes se incorporen a la Versión Estenográfica que hará el Acta de esta Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 11, Fracción XX del Reglamento de Comisión del Consejo General, lo remita a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Le pido a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto Presidente.

17
19/12/17

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

El siguiente punto del Orden del Día es el 5 y corresponde a Asuntos Generales.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En virtud de que no se registraron Asuntos Generales y dado que es el último punto del Orden del Día, damos por clausurada la sesión.

Siendo las 12 horas con 24 minutos del día de su inicio por su asistencia muchas gracias.

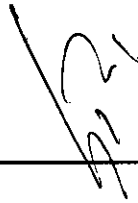
Conclusión de la Sesión

-----o0o-----

HOJA DE FIRMAS

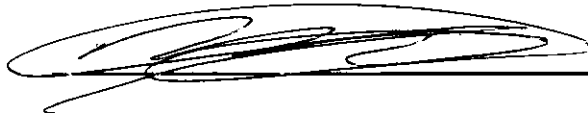
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO



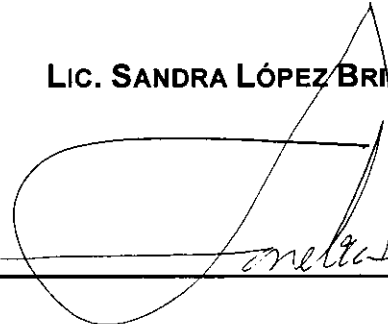
CONSEJERA ELECTORAL

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**



CONSEJERA ELECTORAL

LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



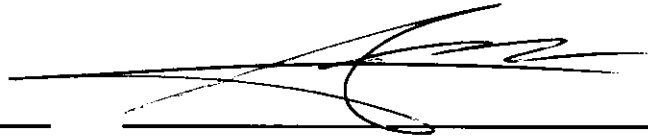
HOJA DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

LIC. RICARDO GUDIÑO MORALES

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. ADÁN GAONA VALLE



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS

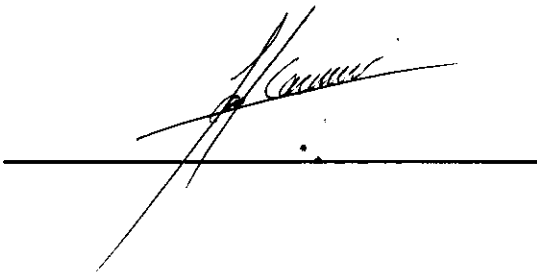
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE



**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

P.D. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ



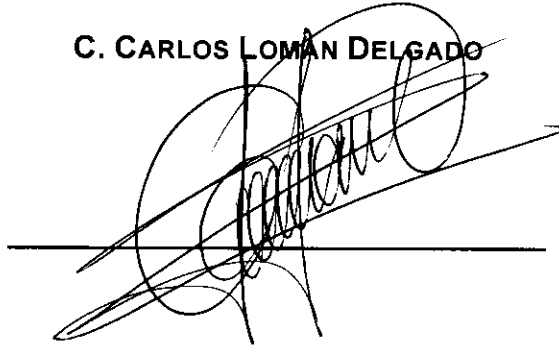
20
19/12/17

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. CARLOS LOMÁN DELGADO



21
19/12/17

UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al acta de la sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2017